En razon de nombrar cav(aller)o de ayuntam(ien)to es el siguiente = En la villa de
Caravaca a tres dias del mes de otubre de mil y seis(cientos) y ochenta y un años dia se-
ñalado p(ar)a hacer elecc(ion) general de los off(icio)s deste ayunt(amien)to se juntaron en conce(jo) p(ar)a
ello en la sala de su ayuntam(ien)to como lo an de uso y costum-
bre ... de dios n(uest)ro s(eño)r
... de su m(ajesta)d de don Fer(nan)do Montealegre y acuña alcalde
mayor ... con ympedim(ent)o de su m(ajesta)d don Jacinto de escobar ... go-
vernador y juez de residencia en esta villa por su mag(esta)d. Don P(edr)o muños
de otalora alferez mayor ... de la v(ill)a Gines de Alarcon the-
niente de don Fer(nan)do montealegre don Ju(an) muños muños don se-
bastian de robles Don Juan de godoa don Alonso marin buendia Anto-
nio de robles puerta Don P(edr)o ximenez Cuevel don P(edr)o sanchez marin
Don Gines de godoa don P(edr)o muños de robles regidores deste ay(untamien)to es-
tando ansi juntos se leyo por mi el es(criba)no la ley capitular
que obedecida se mando cumplir segun como en ella se con-
tiene estando en ... don Alonso ... procu-
rador sindico ... de su m(ajesta)d de este Alcalde mayor
mando se lea la ... que se ... en el lugar de ...
de regidor ... luego el dho conces(o) mando ... la
eleccion en la forma siguiente = para nombrar cav(aller)o de ayun-
tamiento desta villa en la forma siguiente = Don P(edr)o muños
de otalora alferez mayor dixo que el ayuntam(ien)to que se celebro
en tres de mayo de mil y seis(cientos) y ochenta y un años Anton gonçalo
sanchez es(criba)no en ... real que tenga para nombrar
es(criba)no de ayuntam(ien)to nombro a Antonio ... que
fuera su voluntad sin que necesitase dho nombram(ien)to en las
elecciones y pidio a su m(ajesta)d le aprobase como lo hizo en su cons(ej)o
real de las ordenes y con el dho nombram(ien)to y aprobacion a servido
... el dho ... su parecer que se guarde el dho acuerdo
y no se haga nombram(ien)to de es(criba)no de ayuntam(ien)to - Don Fran(cis)co Juan muños
muños dixo que se conforma con lo que a dicho el dho don P(edr)o muños
de otalora y se cumpla lo acordado atento esta hecho por mayor ... que ha
... si alguien ... se le ...
por ... ... pide por testim(oni)o
Gines de Alarcon dixo que se conforma con lo dho de don P(edr)o muños de ota-
lora - Don P(edr)o muños de robles dixo lo mismo que don P(edr)o muños de otalora al-
ferez mayor deste ayunt(amien)to = Don sebastian de robles dixo que se conforma con el
acuerdo antiguo y que se guarde - Don Alonso marin dixo que se confor-
ma con lo dho por don P(edr)o muños de otalora. Don Ju(an) de godoa ... lo
dixo lo mismo Ant(oni)o de robles puerta dixo que se cumpla y guarde lo acorda-
do por la villa el año de ... de lo que parece de el dho don P(edr)o muños
de otalora = P(edr)o sanchez marin ... deste ay(untamien)to dixo que ... a su m(ajesta)d
de el dho Alcalde mayor ... que tiene la villa para nom-
brar es(criba)no y que en el ... no le parece por ... para que
sobre ello responda con su ... lo que le conbenga y se ... cumpla